



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
8	315	05/01/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.37201215-01-2011 - 3929-2010-03059399-7353

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 01/2011 - 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 2 de fecha 14/12/2011 se autorizó a RAUL VASQUEZ CACERES el traslado de UN CUADRO DE MANIOBRAS desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de RAUL VASQUEZ CACERES de fecha 05/01/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA - PESOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

05/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 2 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 14/12/2011 e Informe Técnico N° 315 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 05/01/2012 Fecha hasta 09/01/2012

2- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga 52.78 Tara 24 PBT 76.78

3- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		4.0	9.25						
Tipo de Eje	(S)	(D) (D) (D)	(C)4						
Pesos X Eje	4.12	27.84	44.82						
N° de Ruedas	2	12	32						
Dist. entre Ejes	0.0	1.40	1.40						

4- VALORES

U.T.M Anterior.	: 3,91
U.T.M Total.	: 4,5
U.T.M a Pagar	: 0,59
Diferencia a Pagar \$: 23.091

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN NECESARIAS Y CONVENIENTES POR LO TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

(Circular Stamp)
LIDY CAROLINA CARRASCO
Coordinadora Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parícuta

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE